



El Consejo de Ministros estudia el informe sobre la propuesta de regulación del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones

- El texto ya se ha presentado a los agentes sociales y grupos parlamentarios

13 septiembre 2013. El Consejo de Ministros ha estudiado en su reunión de hoy el informe presentado por la ministra de Empleo y Seguridad Social., Fátima Báñez, en relación con la regulación del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones.

La propuesta que ya se dio a conocer a los agentes sociales y grupos parlamentarios, se enviará ahora al Consejo Económico y Social para su análisis.

Con esta proposición, el Gobierno quiere asegurar un sistema público de pensiones de reparto que se anticipe y haga frente a los retos demográficos y económicos, y que garantice la viabilidad económica del sistema.

El diseño del **factor de sostenibilidad** liga la evolución de las pensiones a la evolución de la esperanza de vida. Se da así cumplimiento al mandato de la Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

En cuanto a la revalorización de las pensiones, **se blindará la subida anual de las prestaciones**. Las pensiones subirán siempre como mínimo un 0,25% en épocas de dificultad económica que afecte a las cuentas de la Seguridad Social. Cuando la situación económica sea favorable, subirán el 0,25% por encima del IPC.

